

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO**

- 11200** *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica a los interesados identificados en el anexo, el inicio del procedimiento para la cancelación de las inscripciones efectuadas en el Registro de Operadores de redes y servicios de comunicaciones electrónicas.*

No habiendo resultado posible la notificación a las personas jurídicas relacionadas en el Anexo como interesadas en el expediente número RO 2010/139, por causas no imputables a esta Comisión debido a que la misma se ha intentado infructuosamente dos veces por los servicios de Correos en la forma prevista en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la misma Ley, a notificar por este medio que, con fecha 1 de febrero de 2010, el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha acordado la apertura de un procedimiento administrativo relativo a la cancelación de las inscripciones efectuadas en el Registro de Operadores de redes y servicios de comunicaciones electrónicas por extinción de sus habilitaciones como personas autorizadas para la explotación de redes y para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2.d) del Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios, aprobado por el Real Decreto 424/2005, de 15 de abril.

El texto íntegro del mencionado acto puede ser consultado en la sede de esta Comisión, sita en la calle Marina, 16-18, de Barcelona.

**ANEXO**

B-92548353	ALKA TELECOM, S.L.	C/ Gabriel Celaya nº 6 - Bajo 29660 - Marbella (Málaga)
B-91585612	CLEPAR TELECOMUNICACIONES, S.L.	C/ Industria nº 1 - 4ª 41927 - Mairena de Aljarafe (Sevilla)
B-97763502	EUROPA WIRELESS, S.L.	Av. de las Corte Valencianas nº 41 - 1º G 46016 - Valencia
B-04500500	GESTIÓN INMOBILIARIA SUNYMAR, S.L.	C/ La Batea nº 2 04711 - El Ejido (Almería)
B-35918283	GURUTELECOM, S.L.	C/ Aribau nº 127 - Legal Link 08036 - Barcelona
B-38844791	INSTALACIONES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE CANARIAS, S.L.	Av. de Bruselas s/n - Local 10, C.C. Fañabé 38670 - Adeje (Santa Cruz de Tenerife)
B-63953905	SOFTBCN OUTSOURCING, S.L.	C/ Rambla de Catalunya nº 92 - 5º 2ª 08008 - Barcelona
B-21343751	SOLUCIONES DE BANDA ANCHA, S.L.	C/ Canarias nº 4 - Bajo 21004 - Huelva
B-92548353	TELECOM SOLUTIONS PROVIDERS, S.L.	C/ Manuel Tovar nº 3 - Entresuelo - Legal Link 28034 - Madrid

Barcelona, 8 de marzo de 2010.- El Secretario, P.D. (Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 8 de mayo de 2008, B.O.E. núm. 142, de 12-6-2008), Ignacio Redondo Andreu.

ID: A100018856-1